

Expediente: 240/23
Carátula: ACOSTA RAUL ALFREDO C/ POPULART SA ART SI/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27328536132 - ACOSTA, RAUL ALFREDO-ACTOR
900000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR
20082855743 - CALDEZ, MARCO AURELIO-PERITO CONTADOR
20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
27255435499 - POPULART ART, -DEMANDADO
27255435499 - MUIÑO MATIENZO MARIA CECILIA, -POR DERECHO PROPIO
20313724035 - RODRIGUEZ CABRAL, JOSE PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 240/23



H105025557389

REF: ACOSTA RAUL ALFREDO c/ POPULART SA ART s/ AMPARO - EXPTE 240/23

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveyendo la presentación de la letrada Ana Julissa Albarracín del 09/03/2025: atento a lo solicitado y a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), en especial la resolución del 04/09/2024, la conformidad expresada por la letrada Albarracín a tenor del art. 35 de la Ley 5480 y la dación en pago efectuada por la parte accionada, librese orden de pago a favor del actor Sr. Raúl Alfredo Acosta, DNI N° 11.476.947 por la suma de \$21.621.692,15 en concepto de capital condenado. A tales efectos, librese oficio al Banco Macro SA a fin de que tome conocimiento de lo ordenado y proceda a su pago desde la cuenta judicial perteneciente a los presentes autos N° 562209551083216. PMM240/23

Actuación firmada en fecha 11/03/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.